



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea

Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia
LA/2020/416-581



AGENCIA ITALIANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Convocatorias para conformación de Banco de Hojas de Vida Consultor Monitoreo y seguimiento Convocatoria COL/05/2021

La Sede AICS de La Habana invita a las personas naturales para que se postulen en la conformación del Banco de Hojas de Vida que hará parte del proceso de selección de consultores nacionales e internacionales en el marco del programa “Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia”, el cual se encuentra siendo ejecutado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cual es cofinanciado por la Unión Europea.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Contrato de Reforma Sectorial "Apoyo a la Política de Desarrollo Rural en Colombia/ Apoyo Presupuestario –AP - DRET II", cuenta con un Programa de Asistencia Técnica orientado a fortalecer la gestión y la capacidad institucional de los sectores de Agricultura y Desarrollo rural y de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo rural sostenible y territorial en Colombia.

Los objetivos del AP se orientan a contribuir a reducir la pobreza y aumentar el crecimiento inclusivo y sostenible, en zonas rurales marginadas y afectadas por el conflicto, y apoyar la implementación de la política de desarrollo rural, con enfoque en el acceso a activos productivos, el fomento del emprendimiento y la igualdad de género. También busca la reducción de las disparidades geográficas y de género en el acceso a bienes públicos rurales, Implementación de criterios económicos, sociales y ambientales sostenibles en los procesos productivos, alianzas con el sector privado para fomentar la innovación y la inversión en áreas rurales, adaptación y mitigación de la vulnerabilidad al cambio climático, prevenir y evitar la deforestación, uso responsable y la resolución de conflictos en torno al uso de tierras y recursos naturales, y fortalecimiento de las capacidades de la institucionalidad del sector para la implementación de la reforma rural.

Resultado 1: El sector agricultura ha establecido estrategias de articulación institucional, implementación, y promoción de alianzas público – privadas en el marco de las políticas públicas priorizadas para el desarrollo rural;

Resultado 2: El MADR, el MADS y sus entidades adscritas desarrollan su agenda interministerial y consolidan sus mecanismos de diálogo y articulación, en el marco del pacto transversal por la sostenibilidad "Producir conservando, conservar produciendo" del PND; y

Resultado 3: Los sectores agricultura, ambiente y entidades territoriales han instrumentalizado las políticas públicas priorizadas con enfoque territorial, fortaleciendo los vínculos nación región.

La AT promueve el dialogo de política con un enfoque de multi-actor, promovido por la UE, AICS y FAO en beneficio de una política pública sectorial más eficiente. Para este fin la Asistencia técnica será articulada y coordinada con los Ministerios de Agricultura y de Ambiente, sus entidades adscritas y entre la UE y los implementadores de la misma.



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea

Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia
LA/2020/416-581



1.1. Justificación Técnica

La conformación del Banco de Hojas de Vida que hará parte del proceso de selección de consultores nacionales e internacionales para la prestación de servicios profesionales requerido por Asistencia Técnica en la modalidad de contratación de prestación de servicios proyectados para iniciar en el mes de junio de 2021, conforme a las siguientes instrucciones:

La acción busca garantizar un adecuado seguimiento de la Asistencia Técnica para el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y la exigencia de tener una sistematización de las acciones apoyadas para la memoria del proceso, buenas prácticas y enseñanzas y replicabilidad eventual de la acción.

Para ello, se consideran tres líneas de acción:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad las entidades del Sector de Agricultura para mejorar la articulación institucional, así como la implementación, y promoción de alianzas público – privadas en el marco de las políticas públicas priorizadas para el desarrollo rural; específicamente la política de acceso y formalización de tierras, inclusión productiva, crédito agropecuario, extensión e innovación agropecuaria, comercialización y agricultura por contrato y mujer rural. Se enfoca en los procesos asociados a la implementación, avanzando en la construcción, actualización y revisión conceptual que busca contribuir a abordar el desafío de la política de responder de manera integral a problemas sociales complejos a través del cual se pretende asegurar la ejecución más eficiente de los recursos y mejorar la capacidad de intervención de las instituciones del sector en el territorio.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión intersectorial de las políticas del MADR, bajo los lineamiento de la agenda interministerial con el MADS, el pacto de competitividad, y sus mecanismos de diálogo y articulación, cuya implementación supone abordar procesos de planificación participativa y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir en el ordenamiento de la producción agropecuaria en áreas de especial interés ambiental y estabilización de la frontera agrícola, el desarrollo de instrumentos financieros para el fomento de la bioeconomía, la articulación de instrumentos de control y de planificación, la gestión de información, y la articulación con las agendas de competitividad y los instrumentos del ordenamiento. En este ámbito, el objetivo de la articulación intersectorial es lograr mayor integralidad, coherencia e impacto de las políticas de desarrollo rural y desarrollo sostenible.
- ✓ Fortalecimiento de implementación de las políticas con enfoque territorial, lo cual conlleva a reconocer la gobernanza, arquitectura institucional y las capacidades de los actores, como factores claves a la hora de instrumentalizar las políticas con una perspectiva de pertinencia y coherencia con las capacidades y expectativas de los territorios, a través de promover la convergencia de intervenciones, fortaleciendo los vínculos nación región, y la descentralización y articulación entre niveles de gobierno y redes locales.

Objetivo general de la Asistencia Técnica: OG. Brindar acompañamiento para crear y mantener de manera sostenible un proceso de sistematización y de monitoreo y seguimiento que propicie una mayor creación de valor a partir de las acciones implementadas, los resultados alcanzados y el diseño de acciones pertinentes a su escalamiento y divulgación, e identificación de lecciones aprendidas del



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea

Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia
LA/2020/416-581



mecanismo de la Asistencia Técnica a las políticas de desarrollo rural y desarrollo sostenible apoyadas por la Unión Europea en Colombia.

Objetivos específicos de la Asistencia Técnica:

OE1: Definir el marco conceptual e instrumental para la sistematización, el monitoreo y el seguimiento de las acciones apoyadas por la Asistencia Técnica a través del mecanismo tripartito constituido por la UE, la FAO y la AICS para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural y el desarrollo sostenible.

OE2: Desarrollar un proceso de sistematización, monitoreo y seguimiento que resuma las lecciones aprendidas, examine la dinámica de los procesos y sus transformaciones en el ámbito de las políticas para el desarrollo rural y el desarrollo sostenible, y atienda los compromisos e indicadores del marco lógico.

Duración de la asistencia técnica: La duración total de la acción será de 90 a 120 días, la acción prevé ser desarrollada a partir aproximadamente del 1 de julio de 2021 y terminará el 31 de junio de 2022. Los días de misión no serán continuos y se distribuirán de acuerdo a las necesidades de la asistencia técnica.

Lugar de desarrollo de la consultoría: El/la profesional podrá desarrollar sus acciones remotamente. Se prevé la posibilidad de misiones en Colombia en el caso de consultores internacionales, en estos casos el coste de los gastos de viaje, alojamiento y viáticos correrán por cuenta del contratista por afuera de los honorarios pactados por esta consultoría.

REQUISITOS (PERFIL EXPERTO/A)

Experto 1. Categoría sénior y junior: En general se espera que la asistencia técnica tenga como mínimo las siguientes capacidades y habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo, de concertación, convocatoria, manejo de dinámica de grupo;
- Capacidad y disponibilidad para el desplazamiento en las sedes de los proyectos;
- Manejo de herramientas informáticas como office;
- Perfecto dominio del idioma español.

Preparación, calificaciones y Experiencia profesional específica

Experiencia laboral demostrable de mínimo 15 años de experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario y desarrollo rural y de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Estudios

Perfil del/la consultor/a

Requisitos mínimos:

- Título universitario en ciencias sociales o afines



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea

Asistencia Técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia
LA/2020/416-581



- Con experiencia demostrable mínimo de 3 años en actividades de sistematización y monitoreo de programas o proyectos

Requisitos preferenciales:

- Maestría en alguna materia afín al objeto de la consultoría

2. PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES – TÉRMINOS Y MODALIDADES

A la postulación deberán ser anexados los siguientes documentos:

- a) Copia del documento de identidad válido;
- b) Curriculum vitae en español en formato Europass, con fecha, firma y soportes, formato descargable en la página de la presente convocatoria;
- c) Carta de presentación en español firmada.

El candidato tiene que indicar también el domicilio, teléfono, el correo electrónico, al cual deberán ser enviadas todas las comunicaciones. El candidato tiene la obligación de comunicar cualquier variación ocurrida posteriormente a la postulación.

Las postulaciones para la selección y los relativos anexos arriba mencionados, deberán ser enviados en formato no modificable (.pdf), a más tardar a las 24:00 (horas de Colombia) del día **18 de junio de 2021** al siguiente correo electrónico: segreteria.avana@aics.gov.it y bogota@aics.gov.it. Todas las postulaciones recibidas después del horario y fecha indicada serán excluidas del proceso de selección. El correo tendrá que tener como objeto el código: **Convocatoria COL/05/2021**.

3. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La postulación al proceso de selección por parte de los candidatos implica el consenso al tratamiento de los propios datos personales, inclusive los datos sensibles, por el personal asignado a la custodia y conservación de las postulaciones y el uso de las mismas para el desarrollo de los procedimientos de selección. El responsable del tratamiento de los datos es la Titular de la Sede de La Habana.

4. CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA

La presente convocatoria podrá ser revocada por razones relativas a las exigencias organizativas o financieras de la AICS.

Bogotá, 31 de mayo de 2021

La Titular de la Sede AICS de La Habana – Oficina de Bogotá
Mariarosa Stevan

